



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
 INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**


6.- **Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.**-
 Habiéndose constituido el Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco y en concordancia con lo establecido en el numeral 9, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco se procede a la designación del servidor público que fungirá como Enlace del multicitado Comité, a quien corresponde ser el canal de comunicación e interacción entre el Coordinador de Control Interno y las Unidades Administrativas de la Institución, siendo designado en este acto, como Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional al L.A. Milder Antonio Vázquez Vera, Jefe del Departamento de Control Interno, del Órgano Interno de Control .

7.- **Cierre del Acta.**- Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, se dio por concluida la presente sesión siendo las 12:30 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA
 PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
 TABASCO**



Nombre	Firma
C. Celia Margarita Bosch Muñoz Presidente	
L.C.P Liliana Lucia Ramón Macías Vocal Ejecutivo	

VOCALES

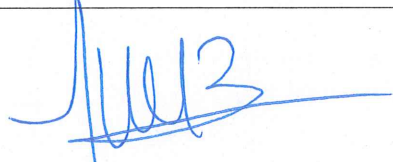
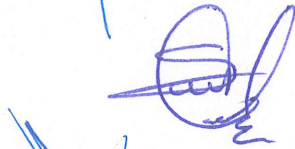



Lic. María del Pilar Osorio Calzada Vocal I	
--	---

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
 INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

<p>Lic. Esteban Tejero Gil Vocal 2</p>	
<p>L.S.C Jhonny Lauriel Avalos Cruz Vocal 3</p>	

SUPLENTES

<p>Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz Presidente Suplente</p>	
<p>L.C.P Silvia Socorro Campos Esteban Vocal Ejecutivo Suplente</p>	
<p>L.D. Jorge Adrián Martínez Jiménez Vocal 1 Suplente</p>	
<p>Lic. Virginia Rodas García Vocal 2 Suplente</p>	
<p>Ing. Víctor Manuel Collado Vidal Vocal 3 Suplente</p>	

Handwritten notes and signatures in the bottom right corner, including a large 'P' and other illegible marks.

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

**CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL "COCODI" DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO.**

MES	DIA	REUNION	HORA	LUGAR
JULIO	15	SEGUNDA ORDINARIA	11:00	SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.
OCTUBRE	15	TERCERA ORDINARIA	11:00	SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.
DICIEMBRE	6	CUARTA ORDINARIA	11:00	SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' and several initials.]

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DE CONSTITUCIÓN DEL
COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE
TABASCO.

FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3 y 43 fracciones I, III, XII, XIV, XV, XXI y XXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, 29 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, así como el artículo 14 fracciones I, VIII, IX Y 54 del Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco.

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

OBJETIVO

La constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
- 6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 7.- Cierre del Acta.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1.- **Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.**- La C. Celia Margarita Bosch Muñoz, Coordinadora General, declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.
- 2.- **Aprobación del Orden del Día.**- Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Primera Sesión Ordinaria 2019.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO

3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.- Acto seguido, se procede a la:

Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco.

Siendo las 11:00 horas, del día quince de mayo del año 2019, en las oficinas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, específicamente en la sala de juntas de la Coordinación General, ubicada en la calle Manuel A. Romero # 203, de la Colonia Pensiones, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Tabasco, de la siguiente manera:

Es encabezado por su Titular y el Titular del Órgano Interno de Control, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
I.PRESIDENTE	C. Celia Margarita Bosch Muñoz Coordinador General	Lic. Luz del Carmen Ascencio de la Cruz Directora General de Finanzas, Planeación y Administración y Coordinadora de Control Interno
II.VOCAL EJECUTIVO	L.C.P Liliana Lucia Ramón Macías Titular del Órgano Interno de Control	L.C.P Silvia Socorro Campos Esteban Titular del Área de Vigilancia de la Aplicación de las Normas Generales de Control Interno
III. VOCALES:		
VOCAL 1	Lic. María del Pilar Osorio Calzada Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud	L.D. Jorge Adrián Martínez Jiménez Jefe del Departamento de Quejas del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO
 INSTITUCIONAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO**

VOCAL 2	Lic. Esteban Tejero Gil Titular de la Unidad de Apoyo Jurídico	Lic. Virginia Rodas García Jefa del Departamento de Validación y Control
VOCAL 3	L.S.C Jhonny Lauriel Avalos Cruz Titular de la Unidad de Apoyo Técnico e Informático	Ing. Víctor Manuel Collado Vidal Jefe del Departamento de Sistemas y Comunicaciones

NOTA: De conformidad con el numeral 34 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se anexan a la presente Acta los oficios de designación de cada uno de los servidores públicos que fungirán como suplentes para cumplimentar el acto protocolario de Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.

4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.- Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

